

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 15140** *Resolución de 9 de septiembre de 2009, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que corrige errores en la de 13 de julio de 2009, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 22 de mayo de 2009.*

Advertidos errores en el «BOE» de 29 de julio de 2009, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 64883, en la columna Centro Directivo-Puesto-Localidad, en el puesto adjudicado con número de orden 2, donde dice: «S. G. de Planificación, Estadística y Coordinación», debe decir: «S. G. de Estudios, Métodos y Procedimientos».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 9 de septiembre de 2009.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.